

MP y PN decomisan un fusil, una ametralladora y 11 pistolas en una vivienda de Managuayabo, SDO.

MP y PN decomisan un fusil, una ametralladora y 11 pistolas en una vivienda de Managuayabo, SDO.

Nuestra Policía Nacional y el Ministerio Público ocuparon en las últimas horas un fusil, una ametralladora y 11 pistolas de diferentes marcas y calibres, así como sustancias narcóticas a un hombre durante un allanamiento domiciliario en el sector de Managuayabo, municipio Santo Domingo Oeste.

Al detenido Lenin Mejía Ortiz (a) Repollo, también se le ocuparon 225 gramos de presunta cocaína y 75 gramos de un vegetal presumiblemente marihuana, así como siete machetes.

El operativo tuvo lugar al fondo de la cañada en el Callejón Petronila, Pueblo Chico, Managuayabo, donde Mejía Ortiz (a) Repollo se encontraba junto a otro hombre identificado como Luis Enrique Hernández (a) Shangal, quien huyó al notar la presencia de los agentes del orden.

Ambos hombres están acusados de haber amenazado en reiteradas ocasiones a un hombre y una mujer que residen en ese sector.

Con relación al fusil AK47, fue incautado con su cargador No. 407816 con 25 cápsulas 7.62mm, mientras que la ametralladora marca Uzi también tenía su cargador.

En tanto que las otras armas confiscadas son 11 pistolas de las cuales seis son marca Witness, calibre 9mm, No. AE40271, con su cargador; una marca Colt, calibre 45 No. 1118897, sin cargador; una marca Smith & Wesson, calibre 9mm, No. TYY2412;

una marca Taurus, calibre 9mm, serie ilegible; una marca Star, calibre 9mm, serie No.1844999 con su cargador; una marca Beretta, calibre 22, serial No. BER68135V con su cargador.

También fueron halladas en el interior de la vivienda tres motocicletas semi desmanteladas, una de ellas denunciada como robada el pasado 26 de mayo 2017.

En la requisita fueron decomisados RD\$2,300.00 y una cantidad no especificada de monedas norteamericanas; tres computadoras; un radio de comunicación; 16 celulares; un abejón; tres controles de televisión; un televisor plasma, un juego electrónico, una bocina tipo quitipo, cuatro baterías para inversor, un microondas y otra bocina.

En otros operativos realizados en la capital y provincias, fueron detenidas varias personas, algunas de las cuales se encontraban prófugas, al ocuparles cuatro pistolas que portaban ilegalmente.

A uno de los detenidos, Jonathan Salazar (a) Venllami, se le ocupó una pistola marca Browning, calibre 32, en la calle 38 esquina calle María Montez, del sector capitalino de Villa Agrícolas, donde se encontraba a bordo de una motocicleta conducida por otro individuo que logró escapar.

Esa arma de fuego había sido robada por desconocidos el pasado jueves de un negocio de la ciudad de San Juan de la Maguana, propiedad del comerciante Carbello Encarnación Morillo.

Otra pistola, una Starker, calibre nueve milímetros, le fue ocupada a Rafelin Segura Suárez, de 24 años, en la comunidad de El Peñón, provincia de Barahona.

Mientras que Manuel Ramón Pichardo Batista fue arrestado por portar ilegalmente una pistola Glock, mientras estaba a bordo de un jeep placa G1336619-0, en la avenida Libertad, en San Francisco de Macorís.

En Higüey, fueron apresados mediante orden de arresto, Kedwin Santiago Mejía, de 21 años, y Jefferson Sánchez Peralta, de 22, recuperando con el primero una pistola Smith & Wesson, calibre nueve milímetros.

Estas dos personas eran perseguidas por la muerte a tiros la noche del pasado jueves del joven Francisco Norberto Rosario López, durante un asalto para ser despojado de una motocicleta en que transitaba. Por este hecho también fueron detenidos para fines de investigación Junior Enmanuel Rodríguez, de 23 años, y Daury Castro Montilla.

Tanto los detenidos como las armas de fuego y demás evidencias están bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.